

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

NO SI

2 3 4 5 6

3115130

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

BOYTO

Las Vegas

CUID

MZ. 50 lote 6

FOLIO N°

MT

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE VECINOS Y CASAS CON LAS QUE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA

RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

MT. TICS

CERRAMIENTO

HORMICON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

NO EXISTE

EXISTE

DESAGUOS

NO EXISTE

EXISTE

ELECTRICIDAD

NO EXISTE

EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES

PERIMETRO

112.80

INDICACION DEL FRENTE

11.95

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

NUMERO DE BLOQUES

1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

UNO

1

NUMERO DE BLOQUES

1

OBSERVACIONES:

25/09/2015

20000

21-10-15

del de Coto Opem



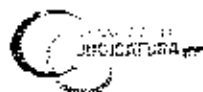
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000012478



20151308004P04639

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P04639					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVIENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDORA	ING JORGE ZAMBRANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TUMBADO MARIA RAFAELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302357593	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAS VEGAS DEL CANTON MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9494,00					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



COMPRAVENTA : OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA RAFAELA TUMBACO.-

CUANTIA : \$ 9,494.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinte de octubre del año dos mil quince, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta

del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y

en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,

debidamente representada por su Alcalde, el señor **JORGE**

ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento

que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática

debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.-

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra

parte en calidad de **COMPRADORA** La señora **MARIA RAFAELA**

TUMBACO, soltera, por sus propios derechos; a quien de

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula

de ciudadanía que corresponde a los números uno tres

cerro dos tres cinco siete cinco nueve guion tres, cuya copia

fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta

ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora MARIA RAFAELA TUMBACO, de estado civil soltera ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta, El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo,

15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza; a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La Señora MARIA RAFAELA TUMBACO, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Las Vegas, Manzana # 50, Lote # 6, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 1,95m.- callejón público+8,50 con Sr. Segundo Arteaga Figueroa + 3,85m.- Sr. Angel Arteaga Figueroa; por atrás, 8,60m.- Area de protección del Talud; por el COSTADO DERECHO: 16,00m - con Sr. Manuel Onofre García Anchundia; por el COSTADO IZQUIERDO: 11,00m.-área de protección del Talud, con un área total de 125,52m2.- Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender la Señora: MARIA RAFAELA TUMBACO, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Las Vegas, Manzana 50, Lote # 6; de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: : Por el

FRENTE: 1,95m.- callejón público+8,50 con Sr. Segundo Arteaga Figueroa+3,85m.- Sr. Angel Arteaga Figueroa; por atrás, 8,60m.- Area de protección del Talud; por el COSTADO DERECHO: 16,00m- con Sr. Manuel Onofre García Anchundia; por el COSTADO IZQUIERDO: 11,00m.-área de protección del Talud, con un área total de 125,52m2.-

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de

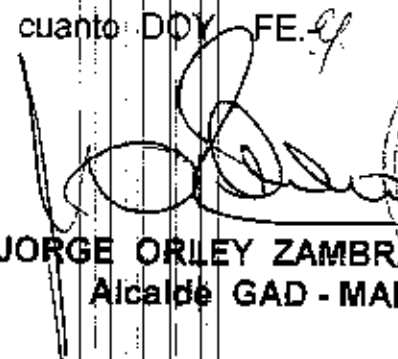
esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 000415909 de fecha 25 de Septiembre del 2015.

SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador

(A). OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza al comprador (a) para que Inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. SEPTIMA: DOCUMENTOS

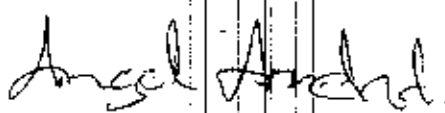
HABILITANTES.- A.- Nombramiento del Alcalde. B.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. C.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. D.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 000415909 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio, f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g - Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. H.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada la escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número : dos mil quinientos cuarenta y nueve. Colegio de Abogados de Manabí; y, Procurador Sindico Municipal, para la celebración de la presente

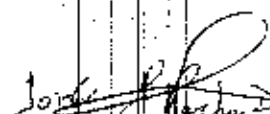
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo, a excepción de la compradora quien manifiesta no saber firmar y estampa la huella dactilar del dedo pulgar derecho y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE y JORGE LUIS PACHA DELGADO, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.

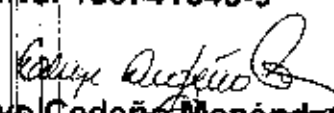

Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA



MARIA RAFAELA TUMBACO
C.C.No. 130235759-3


Tgo. ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE
C.C.No. 130773268-3


Tgo. JORGE LUIS PACHA DELGADO
C.C.No. 130741646-9


Abg. Eloy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074758

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
perteneiente a

ubicada MZ-50 LT. 05 BARRIO LAS VEGAS

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

CUYO \$5494.84 NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 84/100CTVS. asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA EXENTO DE PAGO DE ALCABALAS DE ACUERDO

AL REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

JZ

Manta, . de . del 20 .
23 DE SEPTIEMBRE 2015

El
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 127113

Nº 127113

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35125

Fecha: 21 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-51-30-000

Ubicado en: MZ-50-LT. 06 BARRIO LAS VEGAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4142,16
CONSTRUCCIÓN:	5352,68
	9494,84

Son: NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA.

Impreso por: MARIS REYES 21/09/2015 16:50:38

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108690



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3115130000 MZ-50 LT. 06 BARRIO LAS VEGAS
Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil quince.



Abg. Ellye Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410893

9/21/2015 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-51-30-000	125,52	\$ 9.494,84	CALLE SAN	2015	203113	410893
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO				Costa Judicial		
MCPAL DEL CANTÓN MANTA				IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,85	\$ 0,21
9/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA				Interes por Mora		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2011	\$ 1,19	\$ 1,19
				MEJORAS 2012	\$ 0,52	\$ 0,52
				MEJORAS 2013	\$ 0,58	\$ 0,58
				MEJORAS 2014	\$ 0,61	\$ 0,61
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,06	\$ 7,06
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,95	\$ 0,95
				TOTAL A PAGAR		\$ 13,97
				VALOR PAGADO		\$ 13,97
				/SALDO		\$ 0,00

1 Duplicado PARA Escribana



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410892

9/21/2015 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-1-51-30-000	125,52	\$ 9.494,84	CALLE SAN	2014	203113	410892
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO				Costa Judicial		
MCPAL DEL CANTÓN MANTA				IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,85	\$ 2,85
9/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA				Interes por Mora		
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2011	\$ 1,19	\$ 1,19
				MEJORAS 2012	\$ 0,52	\$ 0,52
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,06	\$ 7,06
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,95	\$ 0,95
				TOTAL A PAGAR		\$ 12,57
				VALOR PAGADO		\$ 12,57
				SALDO		\$ 0,00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 • Telf: 2611-475 / 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000110891

5/21/2015 2:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-1-5-30-000	125.52	\$ 2 842.00	CALLE SIN	2013	203113	410891
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
9/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY			MEJORAS 2014	\$ 1.19		\$ 1.19
			MEJORAS 2012	\$ 0.52		\$ 0.52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7.06		\$ 7.06
			TOTAL A PAGAR			\$ 8.77
			VALOR PAGADO			\$ 8.77
			SALDO			\$ 0.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 • Telf: 2611-475 / 2611-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000110890

5/21/2015 2:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-1-5-30-000	125.52	\$ 2 842.00	CALLE SIN	2012	203113	410890
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
5/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.19		\$ 1.19
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7.06		\$ 7.06
			TOTAL A PAGAR			\$ 8.25
			VALOR PAGADO			\$ 8.25
			SALDO			\$ 0.00

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410889

9/21/2015 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-51-30-000	125.52	\$ 8.529,47	CALLE SIN	2011	203113	410889
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
9/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,13		\$ 2,13
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,06		\$ 7,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 9,78
			VALOR PAGADO			\$ 9,78
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410888

9/21/2015 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-51-30-000	125.52	\$ 8.529,47	CALLE SIN	2010	203113	410888
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
9/21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,13		\$ 2,13
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,48		\$ 5,48
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 8,21
			VALOR PAGADO			\$ 8,21
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]



Factura: 002-002-000009737



20151308004D05234

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D05234

Ante mí, NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) MARIA RAFAELA TUMBACO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302357593, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307732683, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTIGO, JORGE LUIS PACHA DELGADO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307416469, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTIGO, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 25 DE AGOSTO DEL 2015. *[Firma]*

MARIA RAFAELA TUMBACO

CÉDULA: 1302357593

[Firma]

ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE

CÉDULA: 1307732683

[Firma]

JORGE LUIS PACHA DELGADO

CÉDULA: 1307416469



[Firma]
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

[Firma]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DECLARACION DE VOLUNTAD



En la ciudad de Manta, a los veinticinco día del mes de agosto del año dos mil quince, comparece a la celebración de la presente DECLARACION DE VOLUNTAD, la señora MARIA RAFAELA TUMBACO, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 130235759-3, de estado civil soltera, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, y sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, procede a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por más de cinco años he venido poseyendo como dueña y señora ininterrumpidamente un lote de terreno en el barrio Las Vegas de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote ubicado en la manzana "50" y signado con el número 06, que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: 1.95 metros y lindera con callejón público mas 8.50 metros y lindera con el señor Segundo Arteaga Figueroa mas 3.85 metros, y lindera con el señor Angel Arteaga Figueroa; POR ATRÁS: 8.60 metros y lindera con área de protección del talud; POR EL COSTADO DERECHO: 16.00 metros y lindera con Manuel Onofre Arteaga; y, POR EL LADO IZQUIERDO: 11.00 metros y lindera con área de protección del talud, terreno que tiene una superficie total de 125.52 metros cuadrados, y del cual no tengo escritura publica por lo que no consta titulo de dominio alguno, pero he construido una casita en donde vivo con mi familia, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos este trámite lo realizo para obtener las escrituras mediante la ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Leída que le fue su declaración se ratifican en ella estampando su huella dactilar de su pulgar derecho, pues asevera no saber firmar, y a su ruego firman en calidad de testigos los señores ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJJE; y JORGE LUIS PACHA DELGADO, portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130773268-3, y 130741646-9, respectivamente, al pie del presente documento.-



MARÍA RAFAELA TUMBACO
C.C. N° 130235759-3



ANGEL R. ANCHUNDIA QUIJJE
130773268-3

Jorge Luis Pacha Delgado

JORGE LUIS PACHA DELGADO
130741646-9



Notaría Pública
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA
CIUDADANÍA: MANTANÍ
N. 130235759-3
APELLIDOS Y NOMBRES
TUMBACO MARIA RAFAELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUESTACER DOMESTICOS

A1131A1421

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TUMBACO CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02

[Signature]

NO FIRMA
FIRMA DEL DONADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO: 025 - 0089
CÉDULA: 130235759-3
TUMBACO MARIA RAFAELA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 25 AGO 2015

Elsa Cedeño Menéndez
Elsa Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130773268-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA QUIJIJE
ANGEL ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

RESTRICCIÓN
NACIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA MANTUANO JOSE RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJIJE MIRANDA ROSA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-04

V1333V1222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PERIÓDICO SECCIONALES 23-FEB-2014
006 - 0095
NÚMERO DE CERTIFICADO 1307732583
CÉDULA
ANCHUNDIA QUIJIJE ANGEL ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
YARQUI
PARRISQUA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 4 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 25 AGO 2015

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHA DELGADO
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHA PAUCA Y FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-03-14
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-14

V2332V422



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CENIA-EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



068
068 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHA DELGADO JORGE LUIS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONSCRIPCION
TARQUI

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 25 AGO 2015

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126807



CERTIFICACION

A petición de parte de la interesada **CERTIFICADO:**

Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia se constató que no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de **MARIA RAFAELA TUMBACO**, con Cédula de Identidad N. 130235759-3, por lo que se establece que **No Posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.**

Manta, Agosto 25 del 2015

Sr. Fernando Navarrete Zambrano
DIRECTOR(E) DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD.-MANTA

Ciudad de Loja, Del Cantón Loja.

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
MANTAS - GUAYAS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. CESAR MANUEL PALMA SALAZAR. Registrador
ENCARGADO Del Cantón, a petición de María Rafaela Tumbaco

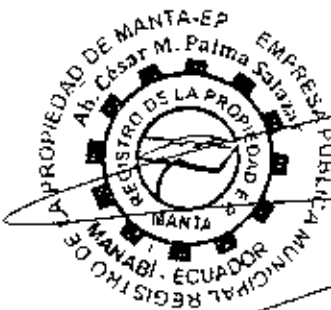


CERTIFICO:

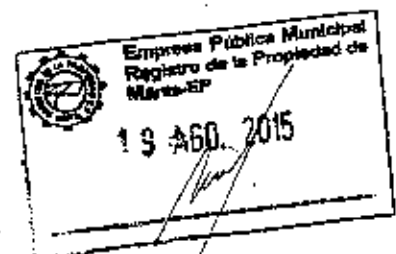
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre de la Señorita. **MARIA RAFAELA TUMBACO**, soltera con cédula de ciudadanía n 1302357593, Sea dueña de ningún bien inmueble o propiedad inscrita, dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión desde 1999 hasta la presente fecha.

Certificado Elaborado por Zayda Azucena Saltos Pachay,
cedula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Agosto 19 del 2015

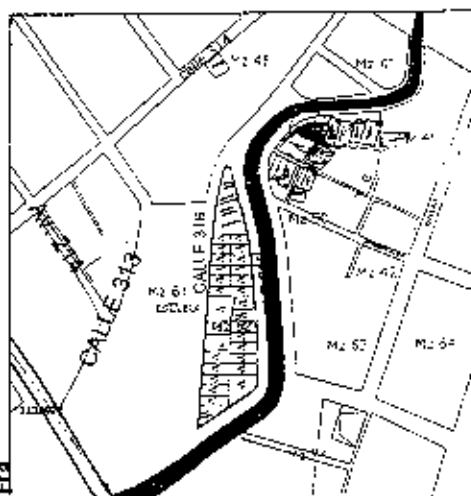
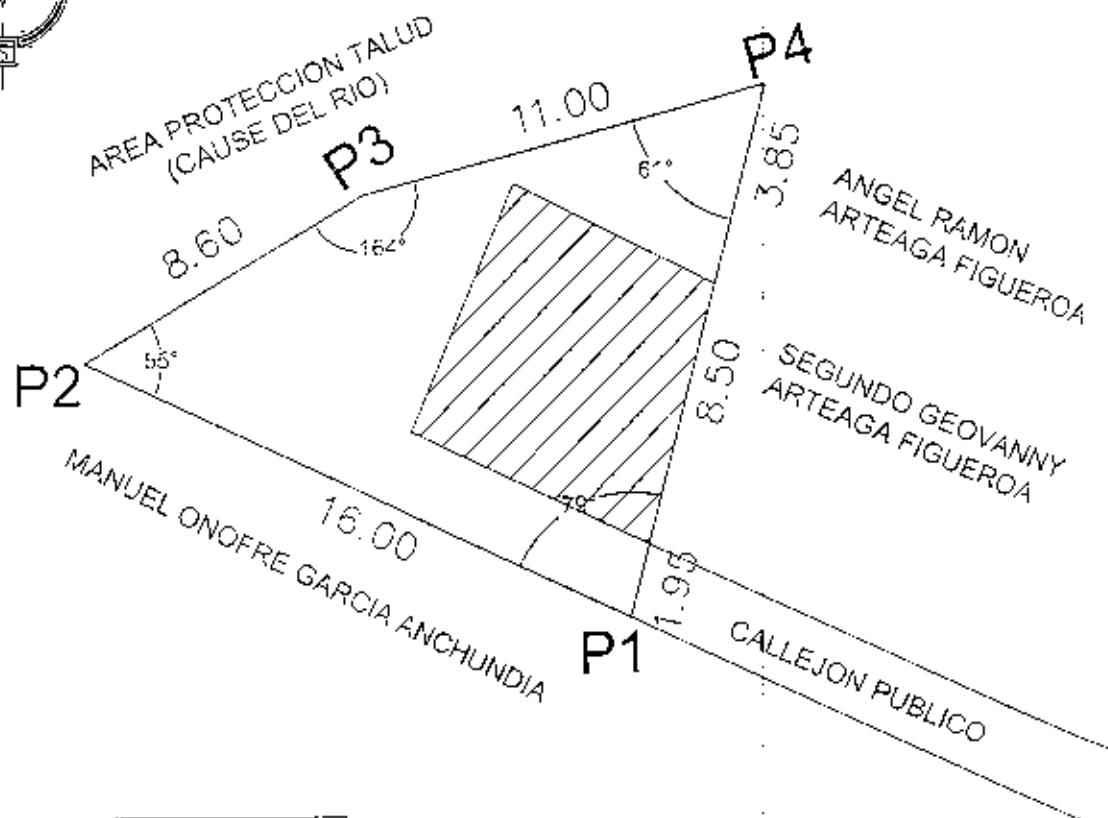
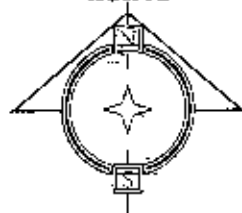


Abg. César M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE
MANTA EP



PUNTOS	COORDENADAS		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532879.6186	9892425.3825	FRENTE: 1.95 M CON CALLEJON PUBLICO - 8.50 M CON SR. SEGUNDO ARTEAGA FIGUEROA+ 3.85 M CON SR. ANGEL ARTEAGA FIGUEROA
2	532876.1003	9892411.5294	ATRAS: 8.60 M CON AREA PROTECCION DEL TALUD
3	532861.4402	9892416.3767	C. DERECHO: 16.00 M CON SR. MANUEL ONOFRE GARCIA ANCHUNDIA
4	532868.9031	9892422.5602	C. IZQUIERDO: 1.00 M CON AREA DE PROTECCION DE TALUD
			AREA TOTAL: 125.52M ²

NORTE



UBICACION

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de Posición: UTM

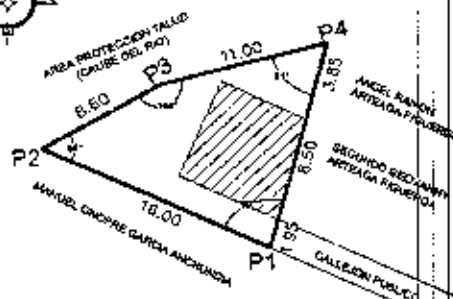


LEGALIZACION DE TIERRA	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACION PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. MARIA RAFAELA TUMBACO	
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 130135755-1	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: LAS VEGAS	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 50	LOTE N°: 06
FECHA DE EMISION DE INFORME: 12/08/2015	TIEMPO DE POSESION: MAS DE 5 AÑOS
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCION DE HORMICON - CUBIERTA DE PISO: MADERA - TEJADO: MADERA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAS	
AREA DE CONSTRUCCION: 45.00 M ²	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: 11 DE AGOSTO DEL 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: MARIA RAFAELA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: TUMBACO CUS: COS:
 OCUPACION: EJECUTIVA DEL HOGAR CEDULA: 190235759-3 Lote: 125,52M2
 UBICACIÓN: LAS VEGAS Manzana N° 50 Lote N°: 6 Vivienda: 45,00M2
 PARROQUIA ELOY ALFARO

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. X	HORMIGÓN: X	VIVIENDA: X	AÑOS 5	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. X	MIXTA:	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. X	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV.	SS.HH.:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.:	LETRINA:	OTROS:	CERRADA:	45/MAS		



LINDEROS:

FRONTE: 1,95 m - CALLEJON PUBLICO + 8,50 CON SR. SEGUNDO

ARTEAGA FIGUEROA +3,85 M CON SR. ANGEL ARTEAGA FIGUEROA

ATRÁS: 8,50 m - AREA DE PROTECCION DEL TALUD

16,00 m - CON SR. MANUEL ONOFRE

GARCIA ANCHUNDIA

11,00 m - AREA DE PROTECCION DEL TALUD

RECOMENDACIONES:

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ARQ. MARIA JOSÉ PISCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portavoz, a los 03 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarito

PRESIDENTE

Julio Rodríguez Bravo

VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Rannona Panchana de Calderón

VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original

Fecha: 03 de Mayo de 2014
SECRETARÍA GENERAL

Ing. Dayel Ceeno Menéndez

Secretaría Pública Cuarta

44516 - 0001000

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEJENO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-12


DIRECTOR GENERAL


JUAN DE CEVALLOS

6257 4 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130207395-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CEJENO
JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

3909849

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08|004.P04639.- DOY
FE.-

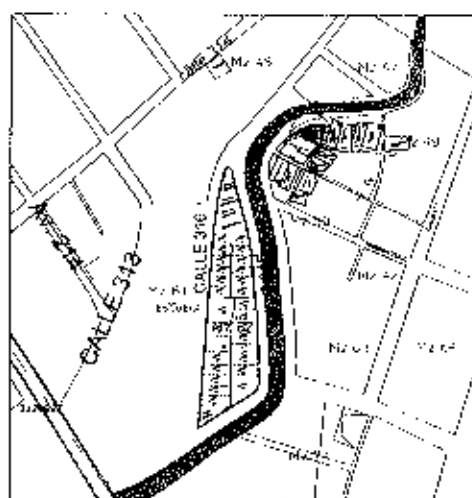
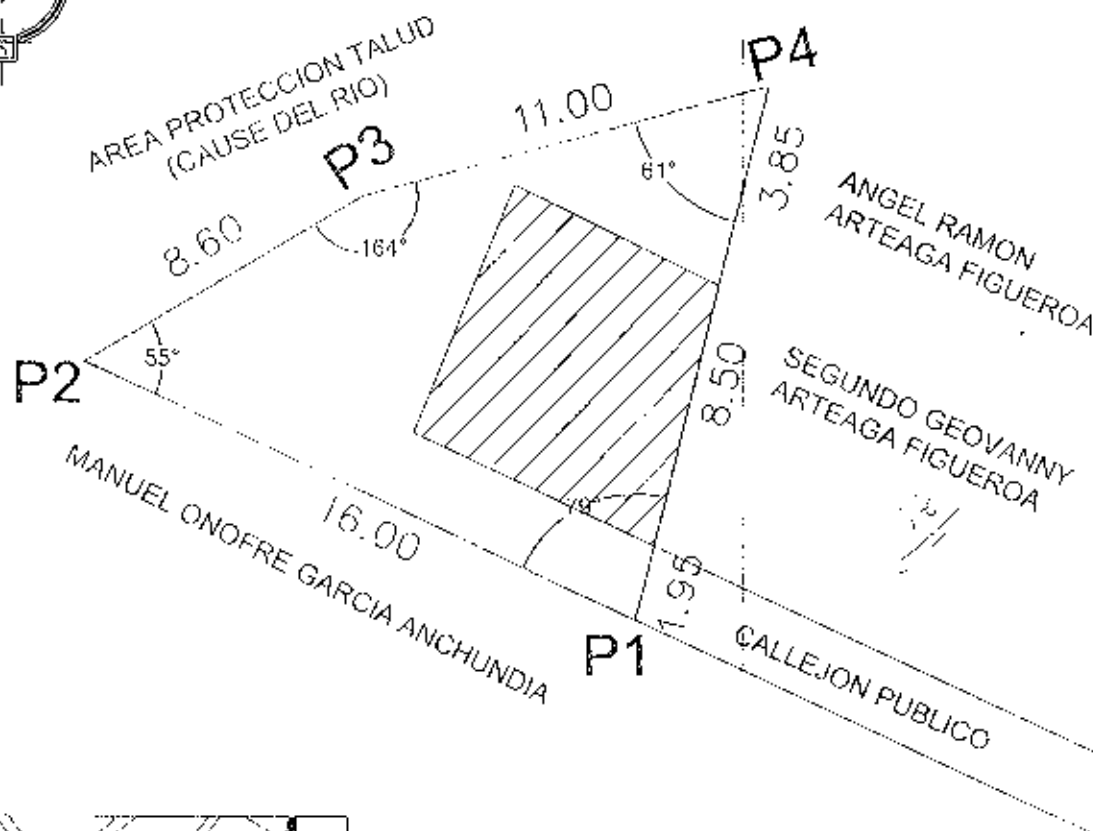
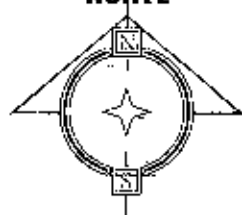


Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



PUNTOS	COORDENADAS		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	N	E	
1	532879.6186	9892425.3825	FRONTE: 95 M CON CALLE PUBLICO + 5.50 M CON SR. SIBUNDO ARTEAGA FIGUEROA + 3.85 M CON SR. ANGEL ARTEAGA FIGUEROA
2	532875.1093	9892411.5294	ATRAS: 8.60 M CON AREA PROTECCION DEL TALUD
3	532861.4402	9892418.3767	C. DERECHO: 16.00 M CON SR. MANUEL ONOFRE GARCIA ANCHUNDIA
4	532868.9051	9892422.5802	C. IZQUIERDO: 11.00 M CON AREA DE PROTECCION DEL TALUD
			AREA TOTAL: 135.52 M2

NORTE



UBICACION

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

Especificaciones técnicas.

Formato de Posición: UTM



LEGALIZACION DE TIERRA	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACION PRELIMINAR	
SOLICITANTE: SRA. MARIA RAFAELA TUMBADO	
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 130255750	
BARRIO LAS VEGAS	
MANZANA N° 50	
FECHA DE EMISION DE INFORME: 11/08/2013	
CLAVE CATASTRAL N°:	
SECTOR: ELOY ALFARO	
LOTE N° 50	
TIEMPO DE POSESION: MAS DE 5 AÑOS	
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA: 100 M2 CON 200 M2 DE AREA DE PROTECCION DEL TALUD	
VALUACION DE LA VIVIENDA: R\$ 120.000.000	
AREA DE CONSTRUCCION: 45.00 M2	

DECLARACION DE VOLUNTAD

En la ciudad de Manta, a los veinticinco día del mes de agosto del año dos mil quince, comparece a la celebración de la presente DECLARACION DE VOLUNTAD, la señora **MARÍA RAFAELA TUMBACO**, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 130235759-3, de estado civil soltera, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, y sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente procede a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por más de cinco años he venido poseyendo como dueña y señora ininterrumpidamente un lote de terreno en el barrio Las Vegas de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Provincia de Manabí, lote ubicado en la manzana "50" y signado con el número 06, que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** 1.95 metros y lindera con callejón público mas 8.50 metros y lindera con el señor Segundo Arteaga Figueroa mas 3.85 metros, y lindera con el señor Angel Arteaga Figueroa; **POR ATRÁS:** 8.60 metros y lindera con área de protección del talud; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16.00 metros y lindera con Manuel Onofre Arteaga; y, **POR EL LADO IZQUIERDO:** 11.00 metros y lindera con área de protección del talud, terreno que tiene una superficie total de 125.52 metros cuadrados, y del cual no tengo escritura publica por lo que no consta título de dominio alguno, pero he construido una casita en donde vivo con mi familia, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos este trámite lo realizo para obtener las escrituras mediante la ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad "- Leída que le fue su declaración se ratifican en ella estampando su huella dactilar de su pulgar derecho, pues asevera no saber firmar, y a su ruego firman en calidad de testigos los señores **ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJJE**; y **JORGE LUIS PACHA DELGADO**, portadores de sus cédulas de ciudadanía números 130773268-3, y 130741646-9, respectivamente, al pie del presente documento.-


MARÍA RAFAELA TUMBACO
C.C. N° 130235759-3


ANGEL R. ANCHUNDIA QUIJJE
130773268-3


JORGE LUIS PACHA DELGADO
130741646-9

Factura: 002-002-000009737



20151308004D05234

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D05234

Ante mí, NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) MARIA RAFAELA TUMBAGO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302357593, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJJE SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307732683, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTIGO, JORGE LUIS PACHA DELGADO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307416469, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TESTIGO, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia, MANTA, a 26 DE AGOSTO DEL 2015.

MARIA RAFAELA TUMBAGO

CÉDULA: 1302357593

ANGEL ROBERTO ANCHUNDIA QUIJJE

CÉDULA: 1307732683

JORGE LUIS PACHA DELGADO

CÉDULA: 1307416469

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

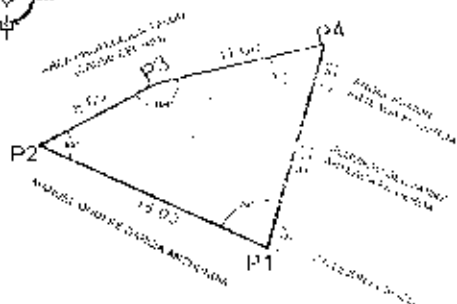
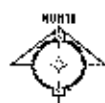
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: 11 DE AGOSTO DEL 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: MARIA RAFAELA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: TUMBACO
 OCUPACION: EJECUTIVA DEL HOGAR CEDULA: 130235759-3 CUS: COS:
 UBICACIÓN: LAS VEGAS Manzana N° 50 Lote N° 5 Areas Lote: 125,52 M2
 PARROQUIA ELOY ALFARO Vende: 45,00 M2

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT.	X	VIVIENDA	AÑOS	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT.	X	INDUSTRIAL	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCAN. SANIT.	X	COMERCIAL	ALQUILADO	6-14 AÑOS		
ALCAN. PLUV.		DE OCUPADO	DES-ARITADA	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.	EL TRINCA	OTROS	CERRADA	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 1,95 m - CALLE PUBLICO + 8,50 CON SR. SEGUNDO

ARTEAGA FIGUEROA + 3,85 M CON SR. ANGEL ARTEAGA FIGUEROA

ATRAS: 8,60 m - AREA DE PROTECCION DEL TALUD

COST. DERECHO: 11,00 m - CON SR. MANUEL ONOFRIS

GARCIA ANCHUNDIA

COST. IZQUIERDO: 11,20 m - AREA DE PROTECCION DEL TALUD

RECOMENDACIONES:

Encuestador:

ARO. MARIA JOSE PISCO